



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.126.-

MAT: Adjudica Licitación Pública ID N° 3734-16-LE15, Contratación Productora de Eventos.

Laja, Febrero 20 de 2015

VISTOS:

- 1.-Informe de Evaluación de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones(s) de fecha 20-02-2015, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Respuesta recibida en ID N° 3734-16-LE15
- 3.-Aclaración efectuada en ID N° 3734-16-LE15
- 4.-Apertura electrónica de propuestas de fecha 17-02-2015
- 5.-Licitación Pública ID N° 3734-16-LE15 de fecha 06-02-2015
- 6.-D.A. N° 635 de fecha 30-01-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 7.-Orden de Pedido N° 81 de fecha 29-1-2015, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 8.-D.A N° 7967 de fecha 15-12-2014, aprueba Programas "Actividades Municipales"
- 9.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 10.-Sesión de Concejo Ordinaria N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 11.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 12.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 13.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- 1.-**ADJUDICASE:** la Licitación ID 3734-16-LE15 de fecha 06-2-2015, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR EXENTO
PRODUCCIONES Y EVENTOS JORGE PATRICIO LAGOS LAGOS E.I.R.L RUT:76.244.944-7	Contratación Productora de Eventos	\$ 17.700.000

- 2.-**EMÍTASE:** la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.
- 3.-**ORDÉNASE,** el pago habiéndose constatado que el servicio de Producción, fue realizado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 22.08.011 Sp3 cc 600318, del presupuesto municipal año 2015.
- 4.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Alborno
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Dideco
- Adquisiciones
- Control
- SSMM